

Administración General de Aduanas
Aduana de Ciudad Juárez, Chih.
Administración

Oficio: 800-32-00-00-00-2009 0034561



SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

Asunto: Se informa sobre horario de servicio en los Puntos de Carga Comercial para el día 26 de noviembre de 2009.

Cd. Juárez, Chih., a 25 de noviembre de 2009.

Asociación de Agentes Aduanales de Cd. Juárez, A.C.
Asociación de Maquiladoras de Cd. Juárez, A.C.
CC. Encargados de Módulos Bancarios en Aduana
Asociación de Transportistas de Cd. Juárez, A.C.
Coalición de Transportistas de Carga Internacional de Cd. Juárez
CC. Usuarios y/o Contribuyentes
Presentes.

Por este conducto se les informa el horario para el día **Jueves 26 de noviembre de 2009**, en que laborarán los diferentes Puntos de Carga Comercial de esta Aduana:

Sección Aduanera Zaragoza	08:00 a 16:00 hrs	
Plataforma Córdoba Importación	08:00 a 20:00 hrs	
Plataforma Córdoba Exportación	CERRADO	
Sección Aduanera San Jerónimo	CERRADO	
Pequeña Importación	08:00	20:00 hrs
Ferrocarril	10:00	18:00 hrs
Carril de Vacíos Cordova	08:00 hrs.	23:00 hrs.

Lo anterior se les comunica para que lo hagan del conocimiento de sus agremiados.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Daniel Marin Gómez
Administrador de la Aduana de Ciudad Juárez



C.c.p. Ing. Juan Jose Bravo Moises.- Administrador General de Aduanas.- Para su conocimiento.- Via correo electronico.
C.c.p. Lic. Jose de Jesus Marquez Padilla Carrascó.- Administrador Central de Operacion Aduanera.- para su conocimiento.- Via Correo electronico.
C.c.p. Subadministradores y Jefes de Departamento de la Aduana.- Para su conocimiento.
C.c.p. Ing. Victor Hugo Somarriba Errasquin.-Coordinador de Dictaminadores de S.G.S.- Para su conocimiento.- Edificio.

DMG/lecv

El presente Oficio contiene información de carácter reservada en términos del artículo 13 fracción IV y 14 fracciones I y II de la Ley Federal de Transparencia Y Acceso a la Información Pública Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de Junio de 2002 y artículo 26 de su Reglamento, en relación con el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Pág. 1 de 2